

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión, realizada por el Sr. Alcalde en fecha 13 de febrero de 2020, VENGO A CONVOCAR, Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Deportes, para celebrarla en primera convocatoria y mediante VIDEOCONFERENCIA, el próximo 14 de mayo de 2020, a las 18:30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 16 abril de 2020.
2. Convenio entre el Ayuntamiento de Lucena y el Club Deportivo Ciudad de Lucena.
3. Aprobación de la prorrogación del contrato formalizado con Alúa Innova S.L, para prestación de servicios deportivos y otros complementarios para el funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales, por nueve meses.
4. Informe de la Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

117B ACC0 CE8F B8A7 8401



(11)7BACC0CE8FB8A78401

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión LORA MARTOS ALBERTO el 11/5/2020